

A continuación encontrarán una breve explicación de cada uno de los derechos humanos escogidos para esta capacitación virtual, seguido de un caso, con preguntas y respuestas para reflexionar. Se aclara que los casos que aquí presentados se utilizan con un enfoque académico pueden o no asimilarse a la realidad de la empresa donde se trabaja. La finalidad es capacitar a todo el personal de la empresa ASI con el fin de evitar dichas vulneraciones a los derechos humanos y que la empresa sea reconocida en el sector por su compromiso con los derechos humanos.

Caso nº 2 Derecho a la igualdad y no discriminación

Contextualización

El derecho a la igualdad implica que todas las personas deben ser tratadas en forma igual. En consecuencia, todo trato diferente o muestra de discriminación está prohibido. Por lo cual, la prohibición de discriminación se refiere no solo a la prohibición de llevar a cabo cualquier acto desigual que afecte los derechos fundamentales de cualquier persona, sino también la prohibición de un trato desigual por cualquier autoridad estatal.

Es así como, se debe tener claro que hablar de un trato diferenciado no necesariamente implica una situación de discriminación, puesto que siempre y cuando el trato diferenciado se lleve a cabo respecto a personas que se encuentran en alguna situación de desigualdad y se sustente en un objetivo legítimo, es decir, sobre un motivo u objetivo razonable, no se vulnera ningún derecho humano.

En este sentido, se han promulgado diferentes instrumentos nacionales e internacionales que lo regulan. De un lado, la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

De otro lado, la constitución política de Colombia de 1991 establece en su artículo 3 que:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Caso n° 2

La Junta Directiva de la empresa XYZ encargada de la extracción de hidrocarburos, en atención a la autonomía legal de la cual goza, determinó hacer un cambio en sus políticas internas, algunas de ellas: a) En razón a la experiencia profesional, solo podrán postularse al cargo de Presidente los hombres mayores de 60 años, b) Se aceptarán preferiblemente hombres afrodescendientes para los cargos operativos y de trabajo de extracción, por su capacidad y fuerza c) En atención a la política de primer empleo serán contratados trabajadores de nacionalidad Colombiana, d) Aquellas personas que participen de la eucaristia católica los lunes a las 7:00 am, gozarán de una tarde compensatoria quincenal.

Selecciona la respuesta correcta:

1. ¿Qué derechos garantiza plenamente la empresa XYZ?
 - a. Derecho a la igualdad
 - b. Derecho a la libertad de expresión
 - c. Derecho al trabajo
 - d. Ninguno de los anteriores

2. ¿Deben modificarse algunas políticas internas de la empresa XYZ?
 - a. No, todas las políticas internas están acorde al respeto de los Derechos Humanos de los trabajadores y unicamente brindan un trato diferenciado
 - b. Sí, pero solo la política interna que otorga beneficios a quienes participen de la eucaristia católica ya que desconoce el derecho a la libertad de cultos.
 - c. Todas las políticas internas deben ser modificadas, puesto que contiene situaciones discriminatorias.